



Región de Murcia
Consejería de Sanidad

Dirección General de Salud Pública

Ronda de Levante, 11 - 2ª pl.
30008 Murcia

T. 968 362 034
F. 968 201 614

VACUNACION ANTIGRIPIAL Y ANTINEUMOCOCICA

Temporada 2008 - 2009

**SERVICIO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA
SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA**

SEPTIEMBRE 2008

ÍNDICE

Vacunación Antigripal. Temporada 2008-2009	5
• Introducción	5
• Objetivos	6
• Previsión de necesidades de vacuna antigripal	7
• Población Diana	7
• Indicadores de evaluación	10
• Datos Técnicos de la Vacuna	11
Vacunación Antineumocócica. Temporada 2008-2009	14
• Introducción	14
• Objetivos	15
• Previsión de necesidades de vacuna antineumocócica	15
• Población Diana	15
• Revacunación	16
• Indicadores de evaluación	18
• Datos Técnicos de la Vacuna	18

VACUNACION ANTIGRIPIAL. TEMPORADA 2008-2009.

INTRODUCCION:

Desde el año 1991 se viene realizando en la región de Murcia, durante el otoño, la vacunación frente a la gripe, dirigida a grupos de riesgo. Las actividades se realizan conjuntamente entre el Servicio Murciano de Salud y la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad. El objetivo primordial es ofrecer de forma gratuita la vacunación a las personas incluidas en los grupos de riesgo, con el fin de conseguir unas coberturas adecuadas en esta población, que reduzcan la morbilidad y los costes socio-económicos asociados al padecimiento de esta enfermedad.

En esta temporada 2008-09 se introducirá una novedad de la que queremos hacer especial mención:

- Vacunación a la población mayor de 85 años con vacuna antigripal adyuvada (Inflexal V). Esto supone añadir un criterio de edad a los ya existentes de vacunar con este preparado a la población mayor de 64 años institucionalizada o población mayor de 64 años con patología crónica.

Se estima que esto supondrá vacunar a un total de 18.173 personas mayores de 85 años con una vacuna de mayor poder inmunógeno.

La actividad gripal se monitoriza en la Región de Murcia a través del sistema de información sanitaria de las enfermedades de declaración obligatoria (SISEDO). Comparando la temporada 2007-08 con la mediana correspondiente a los datos del quinquenio previo, observamos que la actividad gripal durante esta temporada fue moderada en la región, ajustándose a la mediana de los casos registrados en los cinco años anteriores. La incidencia máxima en Murcia se registró en la semana 3, correspondiente al mes de enero, siendo en esta semana la incidencia de 273 casos por 10⁵. Los casos acumulados durante la temporada 2007-08 fueron 31.070 (Incidencia Acumulada de 2.231,9 por 10⁵ hab.), algo por debajo de los casos esperados o mediana del quinquenio previo (34.107 casos) aunque supuso un aumento del

7,8% respecto a la temporada anterior (Incidencia Acumulada de 2.082,3 por 10⁵ hab). En España, la actividad gripal en la temporada 2007-08 fue igualmente moderada. La incidencia máxima se alcanzó en la semana 2 (6 a 12 de enero) con una incidencia de 202 casos por 10⁵ habitantes (algo inferior a la registrada en la temporada previa). Por grupos de edad, la incidencia más elevada se registró en menores de 15 años aunque también en adultos de 15-64 años se registraron altas tasas de incidencia.

De media, la gripe causa en España unas 3.000 muertes anuales, con una pérdida de horas de trabajo de 60 millones de horas. Esto supondría unos costes aproximados de 420 millones de euros a escala nacional. En la Región de Murcia se estiman en 90 las muertes anuales por gripe con unos costes de 12,6 millones de euros. En Estados Unidos el ahorro en costes médicos se cifra en 152 euros por persona mayor de 65 años vacunada frente a la gripe.

OBJETIVOS:

- **OBJETIVO GENERAL:**
 - o Disminuir la morbimortalidad por gripe en la Región de Murcia, a través de la vacunación de las personas incluidas en los grupos de riesgo.
- **OBJETIVOS OPERACIONALES:**
 - o Obtener una cobertura en la población de 65 o más años de edad, de al menos el 65 %.
 - o Obtener una cobertura en la población de 60 a 64 años de edad, de al menos el 40%.
 - o Alcanzar al menos un 90% de las dosis distribuidas sean declaradas como administradas.

PREVISIÓN DE NECESIDADES DE VACUNA ANTIGRIPAL:

- Las dosis adquiridas para la presente temporada, ascienden a 265.000 de vacuna antigripal, el mismo número de dosis que la temporada anterior.
- Del total de dosis de vacuna antigripal, 235.000 dosis corresponden a vacuna de antígenos de superficie purificados, y 30.000 dosis de vacuna adyuvada (15.000 dosis más que la temporada anterior).
- El importe de la compra de la vacuna antigripal ha sido de 1.378.750 euros.

POBLACION DIANA:

La población diana es la incluida en alguno de los siguientes grupos:

- Personas con alto riesgo de complicaciones:
 - o Personas de 60 años o más (249.557 personas)
 - o Personas ingresadas en residencias o en centros de atención a crónicos.
 - o Menores de 60 años y mayores de 6 meses con patología crónica:
 - enfermedades crónicas del sistema cardiovascular.
 - enfermedad respiratoria crónica, incluida asma y enfermedades neuromusculares u otros trastornos que dificulten la movilización de secreciones respiratorias o aumenten el riesgo de aspiración.
 - enfermedades metabólicas crónicas (incluyendo diabetes mellitus).
 - enfermedad renal crónica.
 - enfermedad hepática crónica.
 - asplénicos.
 - hemoglobinopatías y anemias.

- cáncer e inmunosupresión (incluida la causada por medicamentos y personas positivas al VIH).
 - o Niños y adolescentes en tratamiento prolongado con aspirina.
 - o Mujeres embarazadas.
 - o Viajeros (mayores de 60 años o con trastornos crónicos) a áreas donde hay actividad gripal (hemisferio sur de abril 2009 a septiembre 2009 y trópico en cualquier momento del año) que no hayan recibido la vacuna durante la temporada 2008-09.
- Personas que pueden transmitir la enfermedad a personas de alto riesgo:
 - o Personal sanitario.
 - o Personal empleado en residencias y centros de atención a crónicos.
 - o Personas que convivan con niños menores de 6 meses, especialmente niños de alto riesgo.
 - o Personas que convivan con otras pertenecientes a grupos de alto riesgo.
- Trabajadores de servicios esenciales: bomberos, policías, etc.
- Trabajadores de explotaciones avícolas y mataderos de aves

Además, la vacuna puede ser administrada a cualquier persona ≥ 6 meses de edad que desee reducir su riesgo de adquirir la enfermedad.

Las personas que podrán recibir **la vacuna adyuvada** son aquellas que estén incluidas en alguno de los siguientes grupos:

- Como novedad este año, aquellas que **tengan 85 años ó más (18.173 personas).**
- Estén ingresadas en residencias o centros de atención a crónicos.
- Personas con más de 65 años y que padezcan alguna patología crónica:
 - o enfermedades crónicas del sistema cardiovascular.

- o enfermedad respiratoria crónica, incluida asma y enfermedades neuromusculares u otros trastornos que dificulten la movilización de secreciones respiratorias o aumenten el riesgo de aspiración.
- o enfermedades metabólicas crónicas (incluyendo diabetes mellitus).
- o enfermedad renal y hepática crónicas.
- o asplénicos.
- o hemoglobinopatías y anemias.
- o enfermedades neuromusculares.
- o cáncer e inmunosupresión (incluida la causada por medicamentos y personas positivas al VIH).

La captación de la población perteneciente a estos grupos se realizará a través de:

- Atención Primaria.
- Consulta especializada.
- Servicios de Prevención de Riesgos Laborales y Servicios de Medicina Preventiva.
- Residencias de la Tercera Edad.
- Hogares de pensionistas y Clubes de la Tercera Edad.
- Asociaciones y organizaciones de enfermos crónicos.

Se aprovechará la vacunación a los mayores de 60 años para vacunarlos frente al Neumococo con el preparado polisacárido de 23 componentes, en el caso de no haberla recibido con anterioridad.

Es aconsejable aprovechar la vacunación antigripal para vacunar en caso de precisarse contra el Tétanos y Difteria de adultos; si fuera necesario pueden ponerse las dos vacunas simultáneamente en sitios de inoculación diferentes.

El comienzo de la vacunación para la Temporada 2008– 2009, será el día 6 de octubre.

INDICADORES DE EVALUACION CAMPAÑA 2008-09:

Los indicadores que se utilizan para realizar la evaluación son los siguientes:

- N° de dosis administradas por municipios y zona de salud.
- Cobertura vacunal en población de 65 años ó mayor por municipios y zona de salud.
- Cobertura vacunal en población de 60 a 64 años por municipios y zona de salud.
- N° de dosis administradas a grupos de riesgo.
- N° de vacunas notificadas como administradas por E.A.P. y puestos de vacunación acreditados por el Programa Regional de Vacunaciones.

La población de referencia en el grupo de 60 o más años de edad es, para la evaluación por Centros de Salud, la de Tarjeta Sanitaria, y para la evaluación por municipios el padrón municipal actualizado.

DATOS TECNICOS DE LA VACUNA:

1. Composición de la vacuna antigripal recomendada para la temporada 2008/09⁽¹⁾:

- Cepa análoga a A/Brisbane/59/2007 (H1N1) (sustituye a A/Solomon Islands/3/2006 (H1N1))
- Cepa análoga a A/Brisbane/10/2007 (H3N2) (sustituye a A/Wisconsin/67/2005 (H3N2))
- Cepa análoga a B/Florida/4/2006 (sustituye a B/Malaysia/2506/2004)

⁽¹⁾ WHO. Recommended composition of influenza virus vaccines for use in the 2008-2009 influenza season. Wkly Epidemiol Rec 2008; 83 (9) : 81-7.

2. Forma de administración de la vacuna según la edad⁽²⁾:

GRUPO EDAD	PRODUCTO	DOSIS	Nº DOSIS	VIA ⁽³⁾
6-35 meses*	Antígenos de superficie purificados	0,25 ml.	1 ó 2	I.M.
3-8 años*	Antígenos de superficie purificados	0,50 ml.	1 ó 2	I.M.
≥ 9 años	Antígenos de superficie purificados	0,50 ml.	1	I.M.
≥ 65 años con patología de riesgo y todos los ≥ 84 años	Vacuna de antígenos de superficie con adyuvante	0,50 ml.	1	I.M.

* Los niños menores de 9 años no vacunados previamente necesitan 2 dosis de vacuna administradas con un intervalo de 4 semanas.

No se ha demostrado que la administración de dos dosis vacunales en la misma temporada, salvo en el supuesto anterior, mejore la efectividad vacunal.

⁽²⁾ Centers for Disease Control and Prevention. Prevention and Control of Influenza: Recommendations of the Advisory Committee on Immunization Practices (ACIP). MMWR 2005, 54 (RR-8): 1-44.

⁽³⁾ Las personas con trastornos de la coagulación o en tratamiento con anticoagulantes pueden desarrollar hematomas en el lugar de la inyección, por lo que informará al paciente sobre este riesgo. Estos supuestos no contraindican la vacunación y, en el caso, de precisar una vacuna cuya única vía de administración es la intramuscular, se utilizará una aguja fina (calibre igual o menor a 23 G) y se aplicará presión local sin frotar durante al menos dos minutos. Si está recibiendo tratamiento frente a hemofilia o

patología similar, aprovecharemos para vacunar inmediatamente después de la administración de dicho tratamiento.

En cualquier caso sería aconsejable, además, consultar con el especialista responsable de su hemopatía. (Fuente: Centers for Disease Control and Prevention. General recommendations on immunization: recommendations of the Advisory Committee on Immunization Practices and the American Academy of Family Physicians. MMWR 2002;51(No. RR-2): 23.

3. Vacuna antigripal y embarazo.

Existen indicios de que las mujeres embarazadas, incluso sin factores de riesgo, que padecen la gripe en el segundo y tercer trimestre de embarazo pueden tener un riesgo aumentado de padecer complicaciones. Además, la vacunación protege al niño durante los primeros meses de su vida.

Por estos motivos, se deben vacunar las mujeres que estén embarazadas durante la temporada gripal. La vacunación se puede administrar en cualquier trimestre del embarazo, siendo segura en cualquier momento del mismo.

4. Contraindicaciones.

- Personas con hipersensibilidad demostrada a las proteínas del huevo.
- Personas con enfermedad febril (podrán vacunarse cuando hayan remitido los síntomas).
- Personas que no sean de alto riesgo y que hayan padecido Síndrome de Guillain-Barre en las 6 semanas posteriores a una dosis previa de vacuna antigripal.

5. Conservación de la vacuna.

- Entre +2°C y +8°C.
- No debe congelarse.
- Debe asegurarse el mantenimiento de la cadena de frío desde que se adquiere hasta que se administra la vacuna.

6. Tipos de Vacunas.

- Vacuna de antígenos de superficie purificados del virus:

Se obtiene por tratamiento de suspensiones purificadas con éter y dexosicolato sódico, separando y concentrando posteriormente la hemaglutinina y neuraminidasa por un método de solubilización selectiva.

- Vacuna de antígenos de superficie adyuvada con virosomas:

Inflexal V es una vacuna antigripal inactivada formulada con virosomas como sistema transportador/adyuvante, compuesta por antígenos de superficie altamente purificados de las cepas A y B de virus de la gripe propagados en huevos de gallina fertilizados.

7. Efectos adversos.

- Los efectos adversos son poco frecuentes. Cuando aparecen suelen ser locales y autolimitados.
- Las reacciones sistémicas tampoco son habituales, las más comunes son fiebre, malestar y mialgias, que duran 1 ó 2 días. Aparecen mayoritariamente en aquellas personas no vacunadas con anterioridad.
- En niños debe emplearse, en caso de presentar fiebre, paracetamol y **nunca** ácido acetil salicílico.
- En adultos, la administración profiláctica de paracetamol puede disminuir la frecuencia de algunos efectos adversos.

VACUNACION ANTINEUMOCÓCICA. TEMPORADA 2008-2009.

INTRODUCCION:

En la Temporada 2002-03, se introdujo la vacunación frente al neumococo en población de 65 años o más, coincidiendo con la vacunación antigripal.

La enfermedad neumocócica se manifiesta fundamentalmente en forma de meningitis, sepsis o neumonía, y aparece en individuos sanos o en aquellos debilitados por enfermedades crónicas (cardiopatías, neumopatías, nefropatías, diabetes, alcoholismo...) o convaleciente de procesos agudos infecciosos (gripe....).

Extrapolando datos obtenidos en Cataluña, la Región de Murcia presenta alrededor de 2.000 casos anuales de neumonía adquirida en la comunidad en personas mayores de 14 años, de las que la gran mayoría son causadas por *S pneumoniae*. Según este mismo estudio, estas neumonías originarían alrededor de 1.200 ingresos hospitalarios, con un coste directo de aproximadamente 1.870.000 euros, lo que añadido a los costes médicos de los casos no ingresados (unos 158.000 euros), da como resultado unos costes directos estimados de la enfermedad de más de 2 millones de euros anuales en la Región de Murcia. A esto habría que añadir los costes indirectos causados por esta enfermedad. En Estados Unidos se estima un ahorro en costes médicos de 7,4 euros por cada persona mayor de 65 años vacunada.

Durante la temporada 2008-09 se va a realizar una captación, mediante carta personalizada, de las personas que durante este año 2008, cumplen de 60 años. Además, en los puestos de vacunación, tanto públicos como privados, se ofrecerá la vacuna a aquellas personas de 60 o más años no vacunadas con anterioridad.

OBJETIVOS:

- OBJETIVO GENERAL
 - o Disminuir la morbimortalidad por neumococo en la Región de Murcia, a través de la vacunación de las personas incluidas en los grupos de riesgo.
- OBJETIVO OPERACIONAL
 - o Obtener una cobertura en el grupo de edad de 60 años de edad, de al menos el 30%.

PREVISIÓN DE NECESIDADES DE VACUNA ANTINEUMOCÓCICA:

- Las dosis adquiridas para la presente temporada ascienden a 15.000 de vacuna antineumocócica, lo que supone 3.000 dosis más que en la temporada anterior.
- El importe de la compra de la vacuna antineumocócica ha sido de 146.850 la de vacuna.

POBLACION DIANA:

La población diana es la incluida en alguno de los siguientes grupos:

- Personas de 60 o más años.
- Personas de 5 o más años, con las siguientes condiciones:
 - o enfermedad cardiovascular crónica
 - o enfermedad respiratoria crónica, incluida asma y enfermedades neuromusculares u otros trastornos que dificulten la movilización de secreciones respiratorias o aumenten el riesgo de aspiración.
 - o diabetes mellitus.
 - o alcoholismo.
 - o hepatopatía crónica.
 - o pérdidas de líquido cefalorraquídeo.
 - o asplenia anatómica o funcional.

- o cáncer e inmunosupresión (incluida la causada por medicamentos y personas positivas al V.I.H.)
- o síndrome nefrótico o insuficiencia renal crónica
- o trasplantes de órgano sólido y progenitores hematopoyéticos.
- o leucemias, linfomas, enfermedad de Hodgkin, mieloma.
- o radioterapia.
- o personas con implantes cocleares.
- o personas con antecedentes de enfermedad invasiva por neumococo

La captación de la población perteneciente a estos grupos se realizará a través de:

- Atención Primaria.
- Consulta especializada.
- Residencias de la Tercera Edad.
- Hogares de pensionistas y Clubes de la Tercera Edad.
- Asociaciones y organizaciones de enfermos crónicos.

REVACUNACIÓN:

Las personas del grupo de 60 a 65 años deberán recibir una **única** dosis de recuerdo pasados 5 años tras la vacunación, de la misma manera, cualquier persona mayor de 65 años deberá recibir una dosis de recuerdo solamente en el caso de haber sido vacunada al menos 5 años antes y siempre que la primera dosis la recibiera con una edad inferior a los 65 años. Esta dosis será **única**.

Se ha comprobado un aumento de la reactogenicidad local con las revacunaciones periódicas, y una respuesta inmune a éstas menos robustas que las obtenidas tras la primovacunaación, aunque al carecer de parámetros séricos subrogados de protección clínica, desconocemos el significado clínico de esta menor respuesta. Por consiguiente, hasta no disponer de más datos de

efectividad y seguridad, no se recomiendan las revacunaciones rutinarias de la población de 65 o más años.

El comienzo de la vacunación para la Temporada 2008 – 2009, será el día 6 de octubre.

INDICADORES DE EVALUACION:

Los indicadores que se utilizan para realizar la evaluación son los siguientes:

- N° de dosis administradas por municipios y zona de salud.
- Cobertura vacunal en población que cumple 60 años durante el año 2008 por zona de salud⁽¹⁾.
- N° de dosis administradas a grupos de riesgo.
- N° de vacunas notificadas como administradas por E.A.P. y puestos de vacunación acreditados por el Programa Regional de Vacunaciones.

⁽¹⁾ La cobertura vacunal entre la población que cumple 60 años durante el año 2008 se hace basándose en las dosis declaradas como administradas en estas personas por los EAP que disponen de OMI-AP. Tomamos como población de referencia la de Tarjeta Sanitaria.

DATOS TECNICOS DE LA VACUNA:

La vacuna actualmente disponible incluye 23 antígenos polisacáridos capsulares purificados del *Streptococcus pneumoniae* de los serotipos (1, 2, 3, 4, 5, 6B, 7F, 8, 9N, 9V, 10A, 11A, 12F, 14, 15B, 17F, 18C, 19A, 20, 22F, 23F y 33F).

Cada dosis de 0.5 centímetros cúbicos contiene 25 microgramos de cada polisacárido capsular disuelto en suero salino isotónico y fenol.

Inmunogenicidad. Aparecen anticuerpos específicos a las 2-3 semanas después de la vacunación, aunque las respuestas a los distintos serotipos no son homogéneas. En pacientes ancianos con cirrosis alcohólica, con EPOC. y/o con diabetes mellitus insulín-dependiente, la respuesta inmune puede ser

inferior, al igual que en inmunocomprometidos, dializados, trasplantados y con síndrome nefrótico. La respuesta en los pacientes con asplenia funcional o anatómica es similar a la de los pacientes sanos.

En adultos sanos, los anticuerpos persisten como mínimo durante 5 años, aunque en algunas situaciones patológicas como esplenectomías, drepanocitosis y síndrome nefrótico la titulación decae en 3-5 años. En los ancianos, el ritmo de descenso es mayor. En cualquier caso, al no disponer de un marcador serológico subrogado de protección clínica, el título de anticuerpos no se correlaciona exactamente con la protección ni con la calidad de los mismos ni con el nivel de respuesta inmune funcional.

Efectividad. La efectividad frente a la enfermedad invasora en personas inmunocompetentes mayores de 65 años alcanza el 75%.

Contraindicaciones. Al ser una vacuna inactivada no está contraindicada en situaciones de inmunosupresión natural o artificial, aunque los niveles séricos de anticuerpos puede que no alcancen valores óptimos o tenga una calidad reducida. En caso de vacunar durante quimioterapia o radiación, lo correcto sería reinmunizar 3 meses después de finalizada. En el caso de que fuera posible, convendría proceder a la vacunación 2 semanas antes de iniciar un tratamiento inmunosupresor, radioterapia o una esplenectomía.

Una reacción anafiláctica a dosis previas también contraindica la vacunación.

Efectos adversos. En la mitad de los sujetos vacunados, aproximadamente, puede aparecer una reacción local del tipo de eritema, dolor o inflamación, que desaparece en 48 horas. Las reacciones sistémicas son infrecuentes en los adultos.

Administración de la vacuna y conservación. La vacuna se administra por vía intramuscular, preferentemente, aunque también puede hacerse por vía subcutánea. Se presenta en forma líquida en viales de 0.5 cc. Se almacenará entre +2 y +8°C y no debe congelarse.

Administración simultánea con otras vacunas. Se puede administrar simultáneamente con otras vacunas rutinarias del adulto, como tétanos y difteria tipo adulto. Al objeto de mejorar las coberturas de la vacunación antineumocócica, es importante administrarla coincidiendo con la vacuna antigripal, aunque cualquier momento es bueno para proceder a vacunar.

Aquellos pacientes en tratamiento antibiótico profiláctico por esplenectomía, también recibirán la vacuna antineumocócica, sin necesidad de interrumpir el tratamiento para vacunar.